



SE PUBLICA  
POR  
S J IMPRENTA  
CALLE  
WASHINGTON  
19

# El Departamento

APARECE  
LOS  
JUEVES  
Y  
DOMINGO  
POR LA TARDE  
NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

SUSCRIPCION FACADERA ADEANTADA

Por un mes . . . . . 0.70 cts.  
" " semestral . . . . . 4.00 ps.  
" " año . . . . . 7.50 "  
Número suelto y del dia . . . 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

S U N O M B R E

REDATOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION  
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1899

## TEMA AGENO

Ayer al entrar á ocuparnos de nuestras habituales tareas, nos encontramos en la mesa de trabajo, con una cartilla de papel en la que leímos un tema, no sabiendo á que atribuir, por que su autor no lo desarrolló, dándonos margen con tal motivo para insertar sobre él, cuya libertad esperamos nos se va disimulada, lo mismo que si no acertamos con la idea, que alcance para nosotros la indulgencia de aquel que iba á producir el artículo, con el siguiente encabezamiento:

### TERRENOS FISCALES

## UNA IDEA INOPORTUNA

El desprendimiento en el pobre, es un acto hermoso, pero es contraproducente.

Es notorio el estado exhausto de la caja municipal, cuya Corporación no cuenta con rentas de ninguna especie y solo con retardo percibe sus presupuestos, los que escasamente alcanzan para satisfacer los sueldos á los empleados dependientes de la repartición y cubrir los gastos de oficinas.

Reconocemos en el señor Francisco Gibbs, una idea muy plausible al haber solicitado sean donadas algunas fracciones de terrenos municipales, en favor de la Empresa del Ferro-Carril; conocemos lo que ese apreciable señor quiere á esta ciudad, donde no solo está afincado, sino también aquí pertenecen sus mas caras afecciones, así que mal se le puede atribuir que él pretenda una cosa con perjuicio de los intereses locales; por consecuencia el señor Gibbs hombre altamente ilustrado y de elevado criterio, ha de convenir con nosotros en lo que vamos á expresar.

La Corporación Municipal, necesita en extremo arbitrarse recursos para atender á infinitud de obras de utilidad pública; dicha Corporación si bien cuenta con algunas fracciones de terrenos fiscales, creemos que seria improcedente regalarlas por cuanto no miraría por sus propios intereses.

Para una Empresa colosal, cual lo es la del Ferro-Carril Central del Uruguay, no es un sacrificio en manera alguna, adquirir en compra tantos cuantos terrenos pueda necesitar para la instalación de estaciones, talleres &c. &c. mientras que la Junta, repetimos, no está en condiciones de prodigar dádivas, so pena de exponerse á que todos le

acuerden un voto de censura.

Opiñamos que el señor Gibbs tan luego como esté munido del poder que se le ha exigido, debe solicitar de la Junta E. Administrativa, la compra de los terrenos que vaya á utilizar la Empresa, mediante un modesto precio y ofreciendo á ésta la preferencia.

Si en tal forma se presenta el señor Gibbs, estamos seguros obtendrá sobre tablas lo solicitado, propendiendo así a beneficiar á la Junta E. Administrativa á la par que dotar á la Empresa que representa, propiedades de importancia y de escasa cuantía.

Como nos consta conocer el espíritu de progreso que le anima al señor Gibbs, no abrigamos duda alguna que al establecer nuevas gestiones, la guiará por el camino que dejamos apuntado, haciéndose acreedor con esto á que en la Colonia se le estime aun mas, en el gran concepto y reputación que goza.

### CON SEGREDO

Habiendo sabido que el viernes de tarde fue conducido á esta ciudad el individuo Pedro Segredo, quien ha cometido en el Sauce el doble crimen de asesinato y suicidio, del cual ya hemos dado cuenta en nuestro número anterior, solicitamos permiso de quien corresponde para reportarlo, —lo que nos fue cedido.

El sábado á las 11 a. m. nos constituyimos al cuarto donde está alojado el criminal, dando principio al siguiente intervie.

R. Siendo nosotros los representantes de la prensa local y en conocimiento del hecho que ha ocurrido en el Sauce, del que Vd. fue el protagonista, venimos á pedirle se sirva manifestarnos como aconteció y los móviles que lo han inducido para adoptar tan fatal resolución.

S. No tengo inconveniente señor, por cuanto estoy tranquilo y no me pesa el paso que he dado, —aunque por el momento no me siento bien á causa de la precipitación que conmigo ha observado el señor Juez de Paz del Rosario, al remitirme á esta ciudad en el estado en que me encuentro, pues apenas hace hoy siete días que me inferí las heridas que tengo y ha debido ser mas indulgente aquel funcionario para con un hombre que se halla en el estado mío; —anoche no he podido dormir.

R. ¿Ha tenido usted alguna otra entrada á la policía, por desavenencias con su señora?

S. Si señor; hace un mes estuve preso y conducido á esta ciudad, donde salí bajo fianza, habiendo sido mi defensor el señor don Leopoldo Riverós y su defensor don Norberto Toscano.

Cuando recobré mi libertad y fui á mi casa, me encontré con que Rosa había vendido, ó desbaratado algunos

muebles, que por valor de dos cientos pesos había yo empleado en el ajuar doméstico.

R. De modo que data de tiempo el no llevarse Vd. de acuerdo con su señora?

S. Hace mucho tiempo, desde que vivimos á vivir en mala hora al Sauce.

R. ¿Y como se explica eso?

S. Le diré, hace algunos años con traje matrimonio con Rosa, á disgusto de mi familia, por no pertenecer ella á la clase social que mis ascendientes, —pero siempre reinó en nosotros la mayor armonía,—la he hecho viajar en Ferro-Carril á Rivera, Montevideo y otros puntos, brindandoles siempre gusto que me ha solicitado, porque nunca me dió el mas ínfimo motivo de queja.

R. Y conduciéndose ella de tal modo, como ha podido Vd proceder tan cruelmente?

S. ¡Ah señor! (se hecho á llorar), en el Sauce radica una hermana de mi señora, casada con un tal Manuel Ojeda, la que observa una vida licenciosa; —le relación si bien son hermanas, mas de una vez le reprobé á Rosa, por cuanto veía que sería inducida por mal camino.

R. Pero, ¿le ha sido infiel su señora?

S. Estoy seguro que si, por que se que tanto Ojeda como mi cuñada, la aconsejaban que me abandonase para vivir con un extranjero de apellido Fornatte.

R. Y usted en vez de cometer el crimen que realizó el dia trece, porque no la abandonó mas bien?

S. Esas eran mis intenciones y tan es así, que cuando llegué á mi casa ese dia, no encontré a ella por que estaba en el domicilio de su hermana, cuando entré á nuestra habitación, les sirvió la comida á sus dos hijas (pues acostumbramos á darle primero á ellas de comer), le dije lo siguiente:

Te he dicho Rosa que no quiero mantenerte ninguna clase de amistad con tu hermana por que será la perdición tuya y mia; —contestándome que á mi nadie se me importaba, insultándome y arrojando sobre mi cabeza una hachita que me hizo este pequeño rasguño que usted me ve en la frente.

En vista de semejante aptitud señor, yo que andaba agriado (debo prevenirla que Rosa estaba ebria), me lancé sobre ella y le hubiese dado doscientos hachazos, si á mi juicio no hubiere creido que ya había concluido ella con su vida, cuando estaba tendida en el suelo. Resolviendo entonces quitarme yo la mia.

R. A propósito de esto, —cuantos hachazos se dió usted en la cabeza?

S. No me acuerdo si no de este gran de que tengo aqui entre la frente y el cráneo, —pero despues el Dr. me dijo que presento varios.

R. Y no creé que pueda haber sido otro el que se ensañó con usted?

S. Yo me supongo que si, porque recuerdo que cuando reaccioné del atonamiento en que yacía, vi en derredor mio muchas personas.

R. Y no está usted arrepentido del hecho que ha consumado?

S. Si señor, mil veces si, pero que quiere señor, los hombres tenemos un mal momento y yo lo encontré aquel dia, en que se desarrolló tan triste drama, sintiendo de corazon por mis hijas y mi familia, —porque ha de saber usted que desciendo de gente distinguida, que figuran en el Durazno y Montevideo, donde tengo un tio que es Coronel.

R. Tiene usted relaciones aquí ó en el Departamento?

S. En el Rosario soy bien conocido, y saben que soy trabajador, ocupando me de mercachifle, cuya tarea me proporcionaba ganarme la vida honradamente; aqui en la Colonia, el único que me conoce es don Washington Torres.

Con esto dimos por terminado nuestro reportaje, pues notamos que Segredo amás de estar afectado, sufre bastante de las heridas que se infirió contiguo á la tetilla izquierda, mayormente de una que le ha interesado el pulmón y que á juicio suyo no cree salvarse.

Pedro Segredo, es hombre joven, tranquilo, bien parecido y correcto en su modo de expresarse.

Desea ser remitido á Montevideo, donde abriga la esperanza de estar pronto en libertad, pues allí cuenta con buenas relaciones y recursos pecuniarios.

Una vez obtenida su libertad, gesto hará le sean entregadas sus dos niñas á quienes idolatra, anhelando tambien por que su señora no fallezca á causa de las heridas que le infirió.

## 25 DE AGOSTO

Programa de las fiestas á cargo de la Comisión que suscribe, que tendrán lugar el 25 del corriente en conmemoración del aniversario de nuestra Independencia.

8 a. m.

Distribución de carne á los pobres, por la Comisión «San Vicente de Paul» en la casa de don Casiano de la Fuente.

9.

Te Deum en la Iglesia Parroquial.

10

Himno Nacional cantado en la Plaza 25 de Agosto, por los alumnos de las escuelas públicas.

10 y 1/2

Salida de la comitiva del local de la Gafatura, para el paraje conocido por los «Galpones» en donde tendrá lugar la Romería.

11 y 1/2

# EL DEPARTAMENTO

Almuerzo campestre, al que queda invitada la población.

1 p. m.

Sortijas gratis para todo el que quiera correr.

2 p. m.

Carreras de caballos, de lujerez.

La Comisión invita á las familias á pasar á la carpa oficial, en la que serán obsequiadas por sus miembros á cuyo efecto se ha dispuesto un servicio especial.

R. Barbot.  
F. Suárez.  
L. B. Rivero.  
E. Carballo.

## SESION IMPORTANTE

La Comisión nombrada para gestionar ante el gobierno, el ensanche del egido de esta ciudad, desde el día que fué electa no descansa por llevar al terreno de la práctica el fin que se ha propuesto, alentando la esperanza de obtenerse lo que tanto y tanto anhela, para proporcionar así el desarrollo de progreso á que conducirá lo que se persigue.

Dicha Comisión celebró sesión el día 16 del corriente, á las 4 p. m. en el salón de la Gefatura Política, asistiendo á ella todos sus miembros, faltando con aviso el señor Presidente por encontrarse enfermo.

Se acordó que el Diputado por este Departamento, señor Eduardo Moreno (presente á aquel acto, por haber sido invitado) se apersonal señor Ministro de Fomento, á obgeto de saber si es posible conocer el precio que los señores Drabble Hos. pretenden por sus campos ubicados en San Pedro, cuyo cono ciuimiento le es necesario á la Comisión para acelerar sus trabajos tendentes á conseguir el ensanche del egido.

Como el Diputado Moreno está dando pruebas evidentes de propender á el adelanto del Departamento y tratándose de un asunto de vital importancia cui lo es el que preocupa á la Comisión que aludimos, no dudamos que él interpondrá sus buenos oficios para ante el señor Ministro de Fomento, á fin de que este ilustrado Secretario de Estado influya con los poderosos hacendados, señores Drabble Hos. sean moderados en la asignación del precio á estipularse de los campos para el egido.

Tan pronto como se conozca el resultado de la misión confiada al señor Moreno, lo daremos á conocer á nuestros lectores, pudiendo augurar desde ya que el más brillante éxito coronará la gran obra en perspectiva.

## ECOS DEL DIA

### Un infante

La esposa de nuestro apreciable amigo, don Miguel Gómez, dio á luz ayer un robusto niño.

Al felicitar al amigo, hacemos precios por que Dios le acuerde largos años de vida al nuevo infante.

### En su puesto

Después de haber permanecido algunos días en la capital, regresó ayer por vía de Buenos Aires, el señor Juez Letrado Departamental, Dr. don Nicolás Minelli.

Nuestro saludo.

### Fiestas

El día 25 del corriente, tendrá lugar una romería, en la q' no escaseará el tradicional asado con cuero, en el Riachuelo, campo de don Javier Viera, celebrándose por la noche, una velada en casa de la señora viuda de Dalmás.

El 26 habrá un gran baile en la casa del señor Viera.

Que se diviertan.

### Feliz viaje

El martes 23 del corriente, se ausentó para el "9 de Julio" (R. A.) punto de su residencia, la apreciable señora Amelia Pra de Toledo.

Hacemos votos por que haya tenido un feliz viaje aquella buena madre de familia.

### Marítimos

El día 22 del corriente, zarpó de nuestro puerto, el paquete inglés "Neptuno", dirigiéndose para Montevideo á completar su carga de trigo, siguiendo de allí para Río Janeiro.

El pailebot "Maragato" encuentra des cargando mercaderías generales para el comercio de esta plaza.

### Para Participar de las Fiestas

Nuestros operarios deseando como buenos orientales, participar de los festejos que con motivo del 74.º aniversario de la Independencia de su país, se celebrarán en esta ciudad, se ven en el vaso de no trabajar, viéndonos obligados á suspender la aparición de *El Departamento* el Domingo próximo.

Pedimos por ello disculpa á nuestros apreciables favorecedores.

## AL PUEBLO

La Comisión de fiestas que suscribe invita al pueblo para que concurra al Te Deum y romería que tendrá lugar el día 25 del corriente, en conmemoración del aniversario de nuestra independencia.

F. Suárez-E. Carballo-L. Rivero-R. Barbot.

### COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Esta Comisión llama por 2<sup>a</sup> vez á propuestas para la construcción de un corredor y una pista en el edificio escolar de "Miguelete", con extrema sujeción al pliego de condiciones, memoria descriptiva, croquis y ampliaciones hechas por el Departamento Nacional de Instrucción, que los interesados encontrarán en la Secretaría, todos los días hábiles de 9 á 11 y de 1 á 4.

Las propuestas, escritas en el sellado correspondiente, se recibirán corriendo hasta el 8 del próximo mes de Setiembre, en cuyo día y á las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La autoridad Escolar se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más favorable, ó rechazarlas todas, si juzga que ninguna de ellas es conveniente á los intereses que representa.

Colonia, Agosto 23 de 1899.

GREGORIO B. MORENO

Pte.

M. GARCIA Y RICO

Srio.

## AVISOS

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 17 del mes Agosto del año 1899 á las 10 de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don DOMINGO PALAMONE, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Italiano, nacido en el Real de San Carlos, domiciliado en el Real de San Carlos, hijo legítimo de don Pasenial Palamone, de 64 años de edad, de nacionalidad Italiano, desposado casada de profesión agricultor, domiciliado en San Angelo Fasuella y doña Gelou Vechin, de 67 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en San Angelo Fasuella y doña DELFINA ROSSIA, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Real de San Carlos, domiciliada en el Real de San Carlos, hija legítima de don Francisco Rossia, de 45 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Italiano, de profesión agricultor, domiciliado en el Real de San Carlos y doña Francisca Chiabauda, de 45 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en el Real de San Carlos.

En fó de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil.

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 18 del mes de Agosto del año 1899 á las 10 de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don SILVANO ARCE, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Oriental, nacido en Artilleros, domiciliado en Artilleros, hijo legítimo de don Angel Arce, fallecido y doña Leonia Diaz, de 67 años de edad, de nacionalidad Oriental de estado viuda, domiciliada en Artilleros, y Doña ALBERTA LOPEZ, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Quinton, domiciliada en el Quinton, hija legítima de don Juan Lopez, de 51 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión agricultor, de nacionalidad Oriental, de profesión agricultor, fallecido en el Quinton y doña Silvia Lopez, de 37 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en el Quinton.

En fó de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil.

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 14 del mes de Agosto del año 1899 á las 10 de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don CRISTIN MARTIN, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Español, nacido en Lanzarote, domiciliado en San

Juan, hijo legítimo de don Isidro Martin, fallecido y de dona Isidora Pio, de 57 años de edad, de nacionalidad Español, de estado viudo, domiciliada en San Juan, y dona FRANCISCA GOROSPE, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Miguelete, domiciliada en San Juan, hija legítima de don Francisco Gorospe, de 41 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad Español, de profesión estanciero, domiciliado en San Juan y doña Juan Larrañaga, fallecida.

En fó de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del Estado Civil

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 14 del mes de Agosto del año 1899 á las 11 de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don JUAN COCOLO, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Oriental, nacido en el Real de San Carlos, domiciliado en el Real de San Carlos, hijo legítimo de don Francisco Cocolo, de 58 años de edad, de nacionalidad Italiano, de estado casado, de profesión agricultor, domiciliado en el Real de San Carlos y doña Margarita Anese, de 51 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en el Real de San Carlos, y doña VERA INIA BARALE, de 17 años de edad de estado soltero, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Real de San Carlos, domiciliada en el Real de San Carlos, hija legítima de don Juan Barale, de 54 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Italiano, de profesión agricultor, domiciliado en el Real de San Carlos y de don Lucía Rí, de 49 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en el Real de San Carlos.

En fó de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil

## A V I S O

### La Aristocrática

Casa introductora y manufacturera de tabacos, cigarrillos y cigarrillos de hoja.

MONTEVIDEO

25 DE MAYO N°. 235

Afortunadamente en esta ciudad han recibido las principales casas, cigarrillos de la acreditada marca registrada.

## ¡CORONA!!

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

### LLAMADO A LICITACION

Llamado á licitación por el término de veinte días, para la ejecución de las reparaciones complementarias á efectuarse en el edificio escolar de Carmelo, Departamento de la Colonia, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se hallan en el manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comisión Departamental de Instrucción Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comisión Departamental de Instrucción Primaria, hasta el día 28 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuere más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Agosto 8 de 1899.

FÉLIX YLLA

Pro-Secretario.

### EMPALAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y convoca á todos los que se consideren con derechos á la herencia dejada por doña Celestina Villanueva, para que comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de veintena días, á estar á decho en los autos respectivos.

Colonia, Julio 27 de 1899

RAMON BARBOT

Escribano Público

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### ORDENANZA

Considerando que por no estar determinadas las secciones Municipales del Departamento, se promueven cuestiones que perjudican los intereses de las partes litigantes y hacen que la Junta tenga que intervenir en controversias que pueden y deben evitarse.

Considerando, que algunas Comisiones Auxiliares se han quejado á la Junta por que no recaudan los impuestos Municipales que le están descritos,

debido á que los contribuyentes concurren á oficinas que no corresponden á la jurisdicción de su propios domicilios y que cada Comisión aun cuando extienda su acción sobre todo, en materia de vialidad, á las sociedades de las cuales obtienen recursos, sin que las inviertan en determinadas zonas cuyos límites se han fijado por costumbres que deben de separar á fin de que cada distrito disfrute de los beneficios de sus propias contribuciones, la Junta E. Administrativa del Departamento.

### DISPONE

Art. 1º. Dado la presente fecha, queda el Departamento de la Colonia dividido en seis secciones Municipales, á saber:—Ira. Sección Colonia, que abarca por límites el Arroyo del Miguelete, desde sus nacientes en la Cuchilla Grande hasta su barra en el Arroyo de San Juan, y el Arroyo no bien en el Juncal desde este punto, hasta su confluencia en el Rio de la Plata, desde la barra del Arroyo de San Juan, el Rio de la Plata hasta la desembocadura del Arroyo Sauce, y este arroyo, aguas arriba, hasta sus puntas en la Cuchilla de la Colonia, desde este punto, el camino de la Cuchilla hasta encontrar el que de la Colonia Ombúes de Lavalle, conduce al Rosario y el arroyo de San Juan hasta la barra de San Luis y el arroyo de San Luis hasta sus nacientes en el Pantano.

2º Sección.—Rosario.—Cuyos límites serán: 1. Cuchilla Grande, des de las puntas del arroyo de San Juan, hasta las nacientes del arroyo del Rosario, el Rio de la Plata, desde la barra del arroyo del Rosario, este arroyo hasta sus puntas en la Cuchilla Grande hasta su confluencia en el Rio de la Plata y el arroyo So San Juan y demás límites determinados para la Sección Colonia, en esa parte.

3º Sección.—Carmelo.—El arroyo de las Viboras, desde la Cuchilla Grande hasta su confluencia: el arroyo Miguelete hasta su barra en San Juan y este arroyo hasta su barra en la Plata, y la Cuchilla Grande al Norte.

4º Sección.—Palmaria.—La zona comprendida entre el arroyo del Sauce, el camino de la Cuchilla Grande y que la separa de Soriano, el arroyo de las Viboras y el Rio Uruguay.

5º Sección.—La Paz.—La zona comprendida entre el arroyo Rosario, el camino Nacional, desde el paso en este arroyo hasta Cufré, el arroyo Cufré des de el camino Nacional hasta el Plata y este Rio hasta la barra del arroyo del Rosario.

6º Sección.—Nueva Helvecia.—La zona comprendida entre la Cuchilla Grande y que la separa de Soriano, el arroyo del Rosario, el arroyo Cufré hasta el paso del arroyo del Rosario y este arroyo hasta la Cuchilla Grande.

Art. 2º. Queda absolutamente prohibido á la Secretaría de la Junta y á las de las Comisiones Auxiliares, recibir

## EL DEPARTAMENTO

¡OJO! ¡OJO!

### A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea puro tabaco. Hanado XXX, se los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" esta ubicada en esta ciudad, de propiedad de Baqué y Cia.

PROBADILLO

PROBADILLO!!

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA LICITACION

Llamase a licitación para la adquisición de cuarenta plátanos, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Junta, a disposición de quien lo solicite.

Las propuestas serán abiertas en acto público el dia ocho de Julio próximo, a las dos de la tarde, debiendo estar formuladas en el papel sellado que determina la Ley.

Colonia, Junio 23 de 1899.

F. de ZULOAGA

Pt.

ALBERTO MENDEZ  
Srio.

### Aguas de Mondariz

Las mejores conocidas hasta el dia para las enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL

EULOGIO C. RIBALLO Y C

Calle Rincón 213 y 215 Montevideo en venta en esta ciudad en las farmacias de "EIS" y "Italiana".

### J. GUERRA

Despues de haber permanecido algunos días en la Villa del Rosario, el asomado Cirujano Dentista, señor J. Guerra, ha regresado a esta ciudad donde permanecerá solamente ocho días.

Las personas que deseen utilizar los servicios profesionales de dicho señor, deben apresurarse a hacerlo, pues demorará algún tiempo en volver a visitarnos tan afañado hombre de ciencia.

### ACAROINA

Atencion Estancieros y agricultores;—este nuevo sarnífugo es lo mejor y más económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manzanas, mal de vasos, gusanos y todo cuento se refiera a animales dañinos, aun cuando sea en arboles etc.

Los testimonios que dá el Prospecto con mas de ciento cincuenta firmas de respetables haciéndoles, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

### Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Empresa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

### MANUEL CARBAJAL CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general

ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 1875  
MONTEVIDEO

### BARBERIA ORIENTAL

D. CLAUDIO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

### Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 75  
VENTA PERMANENTE DE  
REPRODUCCIONES

### ALEJANDRO VICTORICA Y C. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, terrenos. Hipotecas. Compra de artículos ganaderos. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" n.º

"La Cooperativa" n.º

### GRANJA

# SAN ANTONIO

—DE—

### RAMON BARBOT

### NO MAS DROGAS

Siendo necesario stirp ar una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber a mis favorecedores, que este establecimiento & resuelto poner los precios de sus vinos este año a precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios a fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos a precios sin competencia.

Al efecto habré sus ventas a los precios siguientes al por mayor:

Vinos mescla Borgoña, Neviolo, Arriague Vidiella 014 cents. litro

Mescla Arriague Vidiella 012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

### NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO.

### CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTINECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

### FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender a cualquier pedido que se le encomiende.—Especialidad en el café como también en vodivas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

### MONTARASSES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo a Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón.

Colonia, Mayo 25 de 1898.

### GÁNADO FIJO

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarion Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Landó.

JUAN DEFRAZ  
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N.º 117.

### COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA  
Se desea arrendar seis cientes hectáreas con pabaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurir a Baqué y Cia  
CALLE SAN JOSÉ N.º 20

### CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras a una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

### TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

### EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

### Vicente Lazz Ferre

Se encarga de toda clase de comisiones mediante un precio reducido.

COLONIA

### PROCURADORES MEDICOS Y REMATADORES

### ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR  
Calle Montevideo N.º 70 Colonia

### BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

### JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARMELO

### JOSE POU CARDONER

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 7 a 8 p.m.

### CALLE FLORIDA

### JUAN SMITH

FARMACEUTICO

Carriego

### FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patenteado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

### BOLSA DE COMERCIO MONTEVIDEO

### PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palma

### LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

### AVISO

ESTANQUIA

### "Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

### DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete a entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

### ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia a nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y al tránsito, sea político o general, verán a juicio gratis, debiendo someterse a juicio del Director; pero, si particular, deberán abonar su importe adolento.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones se conservarán hasta las 6 p.m. del dia anterior a su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario, se ofrece toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad el resto del trabajo ejecutado.

EL DEPARTAMENTO

# IMPRENTA

D E

“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLOMIA

## SASTRERIA “LA PROTECTORA”

DIRIJIDA POR EL AFAMADO  
CORTADOR, DON  
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que  
hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con  
un variado surtido en cazaríes, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y corto en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San  
Juan  
DE  
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO  
D E

## CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

ENRIQUE CRBALLO  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

FELISERTO ISBARBO  
REMATADOR Y COMISIONISTA  
CARMELO

RAMON BARBOT  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle 18 de Julio N° 10  
Colonia

EL DEPARTAMENTO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

D E

FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda, Almacén, Ferretería, Tamborería e instrumentos de labranza.

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS

GENERAL FLORES ESQUINA Y TUZAINGÓ  
Colonia.

## CAFÉ POPULAR

D E

LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA Y TUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

## HOTEL PIARRÉS

D E

PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel “Piarrés”, situa do en esta ciudad, en la Calle Ytuzaingó, tiene cuadras habitaciónes para hombres solos y familias, contando asimismo con carrozas para alquilar.

Los pasajeros encontrán un esplendido local de comedor, llevadoles también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un modesto precio.

## “SPTERIA TOSCAN”

D E

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

## “LOS AMIGOS”

ALMACEN  
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL  
FLORES COLONIA

Almacén de Milano  
D E

BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y á precios equitativos.

## GRAN TIENDA Y ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de casas.

PANADERIA DEL SOL  
D E  
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las excelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomiende de campaña.

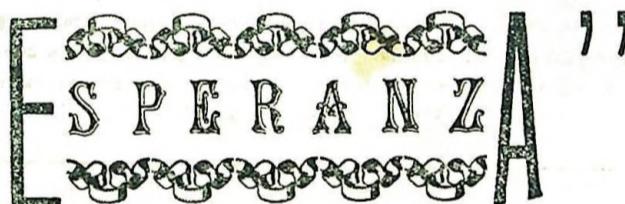
CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA  
D E  
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería Extracción de muelas.

ROSARIO

HOTEL CONFITERIA Y CAFE



AQUILES GATTI Y C.  
Calle Gral Flores esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, recibidas de la gran Confitería de “El Telegrafo” situada en Montevideo.

Cuenta también con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo, las que se expenden á precios sumamente módicos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café, Confitería y Hotel “Esperanza” posee lujosas bajillas para atender un esplendido servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR  
Luis FABREGAT

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118

Montevideo

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA